



H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA

1142 JMB

Morelia, Michoacán, a 21 de junio de 2017

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS  
COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PROGRAMACIÓN  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA  
P R E S E N T E S**

Estimados Diputados:

Con fundamento en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y 8° párrafo segundo del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, me permito convocarle a reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, que se llevará a cabo el día **lunes 26 de junio** del año en curso, en punto de las **13:00 horas** en el **Salón 3** de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, colonia Centro, Morelia, Michoacán. Teniendo como único punto del orden del día el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular y en espera de su asistencia, reitero a Usted mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

C. c. p.- Asesores del H. Congreso del Estado de Michoacán en las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Michoacán.- Para su conocimiento y asistencia.

1135  
pcc

1143  
1143

1149 ans  
Cngre

1142  
1139

1133  
1133